

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CUENCA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno en sesión celebrada el veinticinco de enero de 2024, de conformidad con los artículos 77.3.b del Estatuto General de la Abogacía Española y el artículo 37 del Estatuto del Colegio de la Abogacía de Cuenca, se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 21 de marzo de 2024, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 en segunda, en la sede principal del Ilustre Colegio de la Abogacía de Cuenca, sita en C/ Parque del Huécar, Nº 2, bajo, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1. Lectura del acta anterior.
- 2. Reseña que hará el Decano de los acontecimientos más importantes que durante el año hayan tenido lugar, con relación al Colegio.
- 3. Lectura, discusión y votación de la cuenta general de ingresos y gastos del año anterior
- 4. Proposiciones.
- 5. Ruegos y preguntas.

Lo que tengo el honor de comunicarle, rogándole su puntual asistencia.

Cuenca, 1 de marzo de 2024

Fdo.- Antonio Ruiz Rubio.- Secretario